



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Nota Informativa: Incremento de casos Síndrome de Guillain-Barré Perú

10 de julio de 2023

Resumen de la situación

El 26 de junio 2023, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Perú emitió una alerta epidemiológica ante el incremento de casos de Síndrome de Guillain-Barré (SGB) en diferentes regiones del país^{1,2}.

Entre la semana epidemiológica (SE) 1 y la SE 27 de 2023 (hasta el 8 de julio) se notificaron 191 casos de SGB que cumplen con la definición de caso establecida para el país³, de los cuales 77 corresponden a casos confirmados, incluyendo cuatro defunciones (1 en Cajamarca, 1 en La Libertad y 2 en Lima). Los departamentos que reportaron el mayor número de casos durante el año 2023 son Lima (50 casos), La Libertad (32), Lambayeque (20), Cajamarca (18), Piura (16), Junín (10), Callao (9) y Cusco (7)⁴. En cuanto a las defunciones notificadas, estas se han registrado en enero (1), marzo (1) y mayo (2).

El 58,6% de los casos notificados en 2023 corresponde a hombres (112 casos) con edades entre los 2 y 86 años, media de 41 años. El 40,3% son adultos (77 casos) entre 30 a 59 años, seguido por el grupo de adulto mayor (> 60 años) 26,7% de los casos (51 casos). Se registran 38 casos en menores de 17 años.

De acuerdo con la serie histórica (excluyendo el brote de 2019) el promedio de casos mensual de SGB registrados fue menor a 20 casos a nivel nacional. Sin embargo, entre la SE 23 y 27 de 2023, se reportaron 96 casos, de los cuales el 77,1% son procedentes de los departamentos de Lima (25 casos), La Libertad (15), Lambayeque (14), Piura (12) y Cajamarca (8).

El cuadro clínico preliminar presentado por los casos registrados hasta la SE 27 muestra que el 23% presentó infección gastrointestinal (44 casos), el 24,1% infección respiratoria (46 casos) y el 16,2% fiebre (31 casos). En relación con la manifestación neurológica, el 71,9% de los casos presentó progresión ascendente de la parálisis (131 casos) y el 21,9% presenta algún tipo de secuela.

Se ha realizado toma de muestras a los casos de acuerdo con lo establecido en la norma técnica de salud para vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio del SGB en Perú. A la fecha se han

¹ Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Perú. CDC Perú emite alerta epidemiológica ante incremento de casos de Síndrome de Guillain Barré en algunas regiones del país. Lima 26 de junio 2023. Disponible en: <https://bit.ly/3O6TruV>

² Ministerio de Salud Perú. Minsa emite alerta epidemiológica por Síndrome de Guillain Barré y brinda recomendaciones. 27 junio 2023. Disponible en: <https://bit.ly/46Jy4ak>

³ Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Perú. NTS N° 175 - MINSA/2021/CDC Norma Técnica De Salud Para La Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio del Síndrome De Guillain Barré en el Perú. Junio de 2023. Disponible en: <https://bit.ly/44DilyE>

⁴ CDC-Perú. Situación del síndrome de Guillain Barré -Perú, 2023 (SE 27). 10 de julio de 2023. Disponible en: <https://bit.ly/3JS0rJk>

Cita sugerida: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Nota informativa: Incremento de casos de Síndrome Guillain-Barré Perú. 10 de julio de 2023, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2023

reportado once casos con resultado positivo para *Campylobacter jejuni* en muestras correspondientes a los departamentos de La Libertad (5 casos), Piura (3), Lima (2) y Cusco (1).

En 2019 Perú informó un brote de SGB sin precedentes, que afectó a varias regiones del país, con más de 900 casos notificados. A partir de las características epidemiológicas clínicas y el estudio de los agentes identificados, se concluyó que este brote se asoció con la presencia del genotipo *Campylobacter jejuni* ST2993. Durante el año 2020, se reportaron a nivel nacional 448 casos con un promedio semanal de 11 casos, en el año 2021 se reportaron 210 casos con un promedio semanal de 4 casos, y en el año 2022 se reportaron 225 casos con un promedio semanal de 4 casos.

Respuesta en salud pública

El 8 de julio 2023, la Presidencia de la República de Perú emitió el Decreto que Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el incremento inusual de casos de Síndrome de Guillain Barré⁵. El decreto contempla:

- La implementación de un plan de acción que incluye el financiamiento para el abastecimiento de recursos estratégicos en salud, incluida la adquisición de inmunoglobulina humana como parte del tratamiento de los pacientes con síndrome de Guillain Barré.
- Intensificación de las acciones de vigilancia, prevención y respuesta ante posibles casos.
- Comunicación de riesgo a los profesionales de la salud y emisión de mensajes clave a la población para adoptar medidas preventivas.
- Asesoramiento, información y orientación sobre síndrome de Guillain Barré a los profesionales de la salud y la población general.

La OPS/OMS se encuentra apoyando a las autoridades de salud de Perú en el manejo de este evento.

⁵ Presidencia de la República Perú. Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el incremento inusual de casos de Síndrome de Guillain Barré. 8 de Julio 2023, Perú. Disponible en: <https://bit.ly/3D4QsfY>